

**ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA ACCIÓN DE
«BLOQUEAR» :
CONDUCTAS DE EVITACIÓN Y ACTITUDES
PASIVO-AGRESIVAS**

Manuel J. Moreno

(psicólogo — psicoterapeuta)



Entre los actuales facilitadores de la comunicación contingentes a los contextos tecnológicos que caracterizan la primera línea de las sociedades del mundo contemporáneo se encuentran los dispositivos electrónicos que sirven de infraestructura a dichos contextos, fundamentalmente representados en la cotidianidad por las computadoras y los smartphones.

Tales dispositivos, así como la imparable y trepidante emergencia de los programas que los hacen operativos, suponen una revolución sin precedentes en cuanto a inmediatez, intensidad y alcance de las comunicaciones humanas.

Para no extenderme más allá de lo previsto en relación al tema que trato de abordar, voy a fundamentarme en dos de los medios más exitosos y universalmente utilizados como plataformas de relación social: FACEBOOK y WHATSAPP, y más específicamente, de una de sus funciones o comandos cada vez más empleados: el BLOQUEO, que como todo el mundo sabe, consiste en la posibilidad u opción de bloquear a otro usuario de modo que éste quede inmediatamente imposibilitado e incapacitado para mantener la comunicación activa, pasiva o interactiva, e incluso para disponer de un acceso a la información general de nuestro perfil.

A mi entender, el término BLOQUEO se ha instituido como un neo-significante social con connotaciones psicológicas en las que entiendo que vale la pena detenerse.

Es preciso aclarar antes que nada, que con mis reflexiones no me refiero a la lógica, racional y razonable alternativa u opción que ofrecen los citados

programas de IMPEDIR el contacto y la conexión a personas que por unos u otros motivos no nos agradan, nos molestan o incluso nos agreden con sus comunicaciones. Mi reflexión se refiere a la posibilidad de «taparle la boca» a alguien como reacción o represalia a partir de emociones consteladas (activadas) en un momento dado, una especie *sui géneris* de «cortar por lo sano», pero arbitrada de manera compulsiva e irreflexiva.

El BLOQUEO puede ser por tanto una opción racional, lógica, higiénica e inteligente o bien pasar a formar parte de elenco de mecanismos defensivos al servicio de conductas poco adaptativas, como las denominadas de EVITACIÓN ó ESCAPE (como ocurre en el ámbito de lo psicopatológico con el TPE — trastorno de la personalidad por evitación—) y también de aquellas otras actitudes cuya función manifiesta (o implícita) es la de AGREDIR al otro como forma regresiva de trascender nuestro propio sufrimiento. Como la agresión a la que estamos haciendo referencia aquí no es directa, el agresor —al menos en principio— no se expone a la reacción o respuesta del sujeto agredido (como parte del beneficio o la recompensa psicológica oculta), por lo que podríamos englobarla en lo que viene denominándose como actitud pasivo-agresiva.

Entre las expresiones más comunes de la actitud pasivo-agresiva están las de dejar de hablar o saludar, gestos o expresiones afines con la indiferencia, el desprecio, la obstrucción, los comportamientos negligentes y un largo etcétera, como reacciones consecuentes afines a la actitud resentida. Es fácil advertir la finalidad de dicha conducta: castigar al otro mediante el reproche silencioso y el desafecto.

Un refrán tradicional que pudiera encontrar su acomodo con el aludido gesto pasivo-agresivo podría ser aquel que reza: «no hay mayor desprecio que el no hacer aprecio», que aunque se toma a menudo como una invitación a «pasar página», pone su acento sintáctico en el verbo «despreciar», en tanto que gestionar un objetivo a modo de castigo o represalia.

Y es aquí, en la motivación a activar la opción de BLOQUEAR, donde podríamos

entrever la arquetípica conducta pasivo-agresiva a la que hemos hecho referencia.

La carga afectiva o emocional que conlleva este gesto (bloquear), su generalización o universalidad entre los jóvenes y los no tan jóvenes, y su recurrencia *in crescendo* en el marco de las relaciones afectivas de todo género y condición, delatan la acción arquetípica que subyace a este comportamiento: te aparto de mí, te corto las alas, te arrebató el control, te sumo en la impotencia para exponer o replicar cosa alguna, castigo tu insolencia por haberme molestado, herido, contrariado, ofendido...

La opción de BLOQUEAR se convierte así en una arma con la que EVITAMOS o ESCAPAMOS de una situación dolorosa o incómoda en vez de afrontarla o enfrentarla directamente, reforzando muchas de las estrategias o patrones de evitación que impiden, frenan o dificultan el desarrollo psico-emocional, imposibilitando la exposición al estímulo doloroso, favoreciendo con ello el enquistamiento del prejuicio, el malentendido, la crisis, el resentimiento o el miedo (como ocurre con los estímulos fóbicos, por ejemplo), entre otros.

En la agresión ejercida mediante el gesto o actitud de BLOQUEAR al otro se advierte también su doble y neurótica función defensiva: EVITO enfrentarme y afrontar la situación dada (la ofensa o el malentendido) y por otra parte, AGREDO como forma de ajusticiar mi herida emocional mediante sentencia inapelable.

Afortunadamente, en una gran mayoría de los casos el bloqueo es circunstancial o incluso momentáneo, lo que evidencia su carácter reactivo y emocional (frente a la opción racional de hacer uso de dicha función para acotar relaciones o contactos no deseados).

Es el afrontamiento o controntación consciente con la realidad experimentada (y con cualquier circunstancia dada) lo que posibilita la comprensión y con ella la madurez actitudinal de las personas (la respuesta madura), mientras que tanto la evitación compulsiva como la reacción agresiva (pasivo-agresiva en este caso)

apenas sirven para dar expresión y desahogo al enojo y el resentimiento (momentáneos o permanentes), desembocando en una estenosis de perspectiva, así como en una cierta inhabilitación de la inteligencia y la lúcidez creativa.

